

# Encuentro Cívico Oliva

## Plan de Gobierno: Oliva 2023 - 2027

**Visión:** Oliva como una ciudad inclusiva, justa, segura y en desarrollo integral, que brinda las condiciones necesarias para que todos los vecinos trabajen, crezcan y se desarrollen, con un gobierno transparente, moderno y participativo.

**Misión:** Promover un modelo de desarrollo integral (económico, social y ambiental) para la Ciudad de Oliva, desde el respeto, la responsabilidad, el compromiso, la honestidad y la humildad, con el objeto de darle la posibilidad a los vecinos de que decidan trabajar, crecer y desarrollarse en nuestra localidad.

**Valores:** Respeto, responsabilidad, compromiso, honestidad, humildad, empatía, transparencia, solidaridad, diálogo, escucha, sensibilidad, vocación de servicio, integridad, igualdad, verdad, confianza.

### **Declaración de Principios y bases de Acción Política**

1. Encuentro Cívico Oliva (ECO) se compromete a trabajar por el respeto y cumplimiento a la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, bregando por el mantenimiento del orden democrático y la defensa de la República y la división de poderes.
2. Encuentro Cívico Oliva (ECO) se declara fuerza desarrollista, con vocación de trabajar para promover el crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad, por medio del ordenamiento territorial, el apoyo a emprendedores, promoción del comercio, agroindustria e industria local, generando canales de vinculación institucionales entre el sector público y el sector privado, con el objeto de generar las oportunidades necesarias para que los vecinos de la localidad puedan decidir desarrollarse y arraigarse en la comunidad.
3. Encuentro Cívico Oliva (ECO) es una fuerza de origen ciudadana, y como tal tiene al vecino como eje de sus intervenciones en la vida política. Es un espacio que mantiene cercanía con los vecinos, y vinculación directa y a través de instituciones con todos los sectores de la localidad.
4. Encuentro Cívico Oliva (ECO) cree en la necesidad de descentralizar el poder y promover el desarrollo de los Centros Vecinales en la localidad, que gocen de la representatividad necesaria para poder ser nexo entre los vecinos y el municipio.
5. Encuentro Cívico Oliva (ECO) posee una vocación innata por la promoción de un modelo de desarrollo sostenible, lo que implica:
  - a. Sostenibilidad Social: avanzar, tomando como principio fundamental la Justicia Social, un desarrollo humano integral, que

abarque la posibilidad de desarrollo personal, familiar, cultural y económico.

- b. Sostenibilidad Económica: La localidad debe avanzar hacia un modelo inteligente de prosperidad y crecimiento.
  - c. Sostenibilidad Ambiental: Avanzar hacia un sistema integral de gestión de residuos sólidos urbanos y fomentar el uso de los artefactos que permitan la generación, acumulación y uso de las energías renovables, comenzando por dotar de los mismos a los edificios públicos. Generar indicadores de calidad ambiental que puedan ser monitoreados para asegurar un ambiente saludable a los vecinos. Promover el arbolado urbano a través de un plan con tal fin.
6. Encuentro Cívico Oliva (ECO) cree en la organización y el fortalecimiento de las instituciones del estado municipal como medio de desarrollo y primera fuente de planeamiento normativo.
  7. Encuentro Cívico Oliva (ECO) considera necesario avanzar en un acuerdo integral que derive en la construcción de un plan estratégico de desarrollo para la localidad, potenciando sus ventajas comparativas.
  8. Encuentro Cívico Oliva (ECO) asume que es responsabilidad del estado municipal bregar para mejorar la calidad de vida de los vecinos, por lo que se declara con la vocación de trabajar en conjunto con el estado provincial y nacional, instituciones intermedias, ONG y representantes del sector privado, para cumplimentar con dicha responsabilidad.
  9. Encuentro Cívico Oliva (ECO) cree que es fundamental la división de poderes y la existencia de estructuras institucionales de control al poder, para garantizar la buena voluntad y la transparencia de los actos de gobierno, y mejorar la calidad democrática e institucional en la localidad.
  10. Encuentro Cívico Oliva (ECO) hace de la transparencia y la apertura de los actos de gobierno, principios innegociables, y asume con responsabilidad luchar contra la corrupción en cualquiera de sus formas.
  11. Encuentro Cívico Oliva (ECO) sostiene que se debe avanzar hacia un estado municipal que sea moderno, eficiente, transparente y accesible.
  12. Encuentro Cívico Oliva (ECO) cree en la protección de los vecinos más desfavorecidos, a través de instrumentos que permitan paliar la situación de vulnerabilidad, sin desatender los mecanismos que le permitan a los mismos poder acceder a las oportunidades que le permitan abandonar definitivamente esa situación.
  13. Encuentro Cívico Oliva (ECO) se declara una fuerza defensora de la equidad en cuestiones de género.
  14. Encuentro Cívico Oliva (ECO) promueve la inclusión social, cultural y laboral de las personas en situación de discapacidad.
  15. Encuentro Cívico Oliva (ECO) cree necesaria la generación de una cultura local que genere sentido de pertenencia y arraigo, y se asume promotora de los eventos culturales y educativos que aporten a tal fin.

## Ejes de Gobierno

Desde Encuentro Cívico Oliva (ECO), entendemos que es fundamental avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, apoyado sobre la tríade fundamental de Desarrollo Ambiental, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. Para hacerlo, es necesario también organizar y fortalecer institucionalmente la ciudad: En su libro “¿Por qué fracasan los países?”, Robinson y Acemoglu exponen que las posibilidades de crecimiento de un país no están dadas por sus fortalezas geográficas y de recursos naturales, sino fundamentalmente de la solidez de la organización institucional de sus estados. Es por eso, que es imposible avanzar hacia un modelo de desarrollo para la localidad de Oliva, sin antes reforzar fuertemente la importancia del sistema institucional de la ciudad. Se necesita crear un área de estadísticas, para poder tener mediciones confiables que permitan tomar decisiones con diagnósticos fiables, y monitorear los resultados de las políticas públicas aplicadas. El municipio debe modernizarse, actualizar su sistema de gestión a los tiempos que corren, avanzar hacia un esquema de gobierno abierto, participativo, de digitalización de trámites y gestiones. El municipio debe contar con una aplicación para teléfono móvil donde se puedan realizar trámites y gestiones on line sin necesidad de asistir a las oficinas municipales, volviendo así mucho más eficiente el sistema de atención al público en las oficinas municipales.

### **Desarrollo Económico, Modernización y Estadísticas**

#### Agencia de Desarrollo Productivo

- Se creará la Agencia de Desarrollo Productivo de la Ciudad de Oliva, con participación y financiamiento público-privado, que tendrá por objeto coordinar las acciones necesarias para promover el desarrollo integral de la ciudad en materia productiva, comercial, industrial, turística y de servicios. Será el organismo encargado de mantener una vinculación fluida entre el Gobierno de la Ciudad de Oliva y el sector privado. La misma funcionará en el espacio ocioso de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Oliva y comprenderá:
  - Incubadora de Empresas Municipal
    - Admisión y evaluación de proyectos: Se abrirá una convocatoria anual para proyectos, los cuales se evaluará en cuanto a su viabilidad y se seleccionaran los proyectos viables, recomendando cambios a los proyectos que resulten poco viables.
    - Asistencia técnica: Una vez ingresados los proyectos al sistema de incubación, un equipo técnico proveerá la

asistencia técnica necesaria para pulir la idea de proyecto para mejorar su viabilidad.

- Capacitación: La capacitación es un proceso clave dentro de la incubación, donde se incluyen contenidos como oratoria y comunicación, marketing, derecho aplicado, educación financiera, regímenes contables e impositivos.
  - Mentoreo: La última etapa de la incubación consiste en compartir experiencias con quienes han podido desarrollarse con sus emprendimientos, generando comunidad y sinergias que pueden favorecer el crecimiento del mentor y el mentoreado.
- Centro de Estadísticas Municipal: El Centro de Estadísticas Municipal (CEM) nucleará toda la información proveniente del municipio, de relevamientos internos y/o externos, midiendo indicadores de calidad de vida, educación, salud, empleo, entre otras, permitiendo monitorear el impacto de las políticas públicas aplicadas desde el municipio, y de los factores intervinientes de coyuntura externa.
  - Oficina de Empleo: La oficina de empleo será la vinculación permanente entre el municipio y el sector privado de la ciudad, intercambiando información, solicitudes y necesidades, vinculando a los trabajadores con potenciales empleadores y relevando las necesidades fundamentales de empleo de la ciudad.
  - Escuela Municipal de Capacitación en Oficios y Tecnología: Conformaremos un espacio para contener tres programas fundamentales:
    - Programa Más Oficios: En este programa les daremos la posibilidad a jóvenes y adultos de acceder a técnicas, oficios y conocimientos que les permitan emprender su propio trabajo, sus propios proyectos e integrarse a la comunidad productiva. Y así desarrollarse en un plano de igualdad social, aportando a la dinámica de crecimiento que soñamos para nuestro pueblo.
    - Programa Futuro Digital: Esta lógica de aplicación alcanzará también a jóvenes y adultos interesados en capacitarse en nuevas tecnologías, redes sociales, edición de fotos, videos, páginas web, alfabetización digital, lenguajes de programación, desarrollo de aplicaciones, uso de tecnología bancaria y gestión de trámites virtuales, entre otras. Este proyecto de capacitación digital tiene un valor fundamental en los tiempos que corren. Son herramientas imprescindibles de conocimiento, desarrollo e igualdad. Además, aportará herramientas para proteger y

contener desde el conocimiento y el manejo de las nuevas tecnologías a nuestros jóvenes, tan expuestos en los últimos años a las redes sociales.

- Programa de Introducción a la Robótica y la programación: en el mercado laboral que se está instalando cada vez con más fuerza, los conocimientos sobre robótica y programación son indispensables. Por ello crearemos una cátedra permanente de robótica que permita el acceso de todos los niños y jóvenes de la ciudad a estos conocimientos estratégicos.
- Programa de Formación de Trabajadores de la Agroindustria: en conjunto con entidades gremiales y representantes de la agroindustria en la ciudad, se establecerá un programa de profesionalización de los trabajadores del sector agroindustrial, comprendiendo temáticas como
  - Ganadería y Tambo: Buenas Prácticas en el manejo de Ganado, Inseminación Artificial y Detección de Celo, Nociones básicas de nutrición animal, nociones básicas de sanidad animal, manejo de guacheras, manejo de rodeo de tambo, manejo de rodeo bovino de cría, nociones básicas de manejo de feedlot, manejo del cerdo, manejo del ganado ovino y caprino, manejo de aves de corral, manejo y conducción del mixer, manejo y conducción de equipos de molienda, manejo y conducción de maquinaria aplicada a la reserva de forraje, manejo de equipos de frío.
  - Agricultura: Nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, Buenas Prácticas Agrícolas, manejo y lectura de monitor de siembra, manejo y lectura de banderillero satelital, nociones básicas de sembradora, nociones básicas de maquinaria de cosecha, nociones básicas de pulverizadoras y fertilizadoras, manejo y conducción con piloto automático, sistemas de información geográficas aplicadas a la agricultura, reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola.
- Programa de acompañamiento en la gestión de financiamiento para emprendedores: Se acompañará y guiará en la gestión ante entidades financieras públicas y privadas de financiamiento para la gestión de los emprendimientos productivos.
- Hub tecnológico Ciudad de Oliva: se generarán las condiciones para crear el Hub tecnológico Ciudad de Oliva. Esto es una

concentración de empresas cuya actividad se relaciona con la tecnología de forma directa o indirecta, cuyo objeto es conectar empresas y establecer sinergias para su crecimiento, generando arraigo y desarrollo local.

- Fondo de Desarrollo del Emprendedor: Se creará, a partir de la reducción del gasto de estructura en la planta política municipal, un fondo que permitirá financiar el desarrollo de hasta 25 emprendimientos y microemprendimientos al año, totalizando unos 100 emprendimientos o microemprendimientos financiados en 4 años de gestión, generando contención laboral para, al menos, 100 familias de la ciudad.
- Programa Mujer Emprendedora: Se prestará asistencia técnica y financiamiento para proyectos productivos encabezado por mujeres y diversidades emprendedoras, que serán motor de innovación de nuestra ciudad. Se articulará con programas provinciales o nacionales como el programa FEM.
- Registro Productivo, Comercial y de Oficios: Se censarán todos los rubros comerciales, productivos, empresariales, profesionales y de oficios, con el fin de generar un registro que sirva de base para las búsquedas laborales, y nos permita diagnosticar cuáles son las profesiones y/o oficios que debemos fortalecer en nuestra localidad.

### Cultura y Turismo

- Oliva puerta de entrada al turismo de Córdoba: Aprovechar el posicionamiento geográfico de nuestra ciudad para potenciarla como la puerta de entrada al turismo de Córdoba, creando un paquete de servicios y atracciones a nivel local y regional que hagan que la estadía y el paso por la ciudad sea una cita de interés para todo aquel turista que visite nuestra provincia.
- Oliva Histórica: Potenciar y acompañar el trabajo de la fundación del Museo Nacional de Malvinas, poniendo en valor los pasos peatonales, la iluminación, generando espacios de conexión y contención para visitantes, con espacios cómodos para la estadía en el predio, estacionamiento, con monitoreo de cámaras de seguridad para preservar y proteger el capital histórico de los actos vandálicos. Trabajar de manera conjunta con los estados nacional y provincial con objeto de poner en valor el histórico galpón que hoy se encuentra en terrenos del Museo Nacional de Malvinas y la vieja estación del ferrocarril, generando un polo cultural que forme parte de un circuito conexo entre los puntos de atracción turística, deportiva y cultural de la Ciudad.
- Oliva Gastronómica: Posicionar a Oliva como un polo gastronómico, integrando regionalmente a Oliva como punto de visita, aprovechando las potencialidades que nuestra ciudad posee desde el punto de vista

turístico, potenciando la visibilidad de la producción de chacinados y lácteos mediante la gestión de un sello de calidad local, gestionando la presencia de nuestros emprendedores gastronómicos en distintas exposiciones a nivel regional, provincial y nacional.

- Oliva de Espectáculos
  - Fiesta Nacional de la Navidad Gaucha: se potenciará a escala regional y nacional nuestra festividad típica, permitiendo la visibilidad de artistas y emprendedores locales. Nuestra fiesta será gestionada por su propia comisión, integrada por representantes de distintas instituciones de la ciudad, con el municipio como actor principal, convirtiendo nuestra fiesta en un evento para la ciudad, y no en una oportunidad de publicidad de gestión.
  - Fiesta de las colectividades: Se abordará la regionalización del evento, para potenciar los emprendedores gastronómicos locales e instituciones participantes, generando una grilla de artistas acorde al evento y al momento del año.
  - Fiestas patronales: Celebraremos nuestras fiestas patronales con eventos recreativos y culturales distribuidos en distintos sectores de la ciudad.
  - Agenda de eventos municipales distribuidos en los barrios de la ciudad.
  - Agenda de eventos culturales y educativos de instituciones de la ciudad
  - Exención de tasas y cánones municipales para espectáculos privados que generen contratación de mano de obra local de manera directa o indirecta.
  - Recuperar el cine municipal para generar alternativas de esparcimiento en la ciudad.
- Oliva de Congresos: Aprovechar la capacidad hotelera y gastronómica de la ciudad para convertirla en sede de congresos y convenciones, generados y gestionados desde el sector público y privado de la ciudad y la región.
- Talleres Municipales: Se potenciará la oferta de talleres educativos y culturales, generando espacios permanentes de participación e integración para todos los vecinos de nuestra ciudad.

## Empleo

- Gestionar desde la Agencia de Desarrollo Productivo la creación de una Cooperativa de Trabajo que esté facultada para prestar servicios al municipio y a terceros interesados.

- Vincular desde la Oficina de empleo las búsquedas laborales del sector privado de la ciudad con los trabajadores que se inscriban voluntariamente al registro municipal.
- Establecer desde la Agencia de Desarrollo Productivo un mapeo con los empleos y profesiones estratégicas de nuestra ciudad, para generar las capacitaciones en oficios necesarias para calificar a los trabajadores en tareas u oficios específicos.
- Articular la transición entre la salida del secundario, terciario o educación superior, con el mercado laboral, a través de programas de capacitación, inserción laboral joven y pasantías dirigidas, con la participación de las empresas del sector privado de la ciudad y la región.
- Gestionar y articular todo aquel plan o programa nacional o provincial de Empleo.
- Accionar sobre la problemática de empleabilidad de la mujer joven, generando programas específicos que faciliten la inserción laboral como parte de procesos de formación y capacitación, potenciando oficios estratégicos que permitan alcanzar un empleo de calidad.

### Emprendedores

- Programa Oliva Emprende: Se creará una Incubadora de empresas. Esto implica montar una estructura de asesoramiento, propia o en convenio con instituciones existentes, que facilite el paso de las ideas a proyectos viables, con el objeto de aprovechar el potencial emprendedor existente en Oliva para generar desarrollo económico, oportunidades laborales y aumentar las posibilidades de arraigo de los jóvenes en la localidad, además de diversificar la matriz de generación de empleo, atomizando los empleadores, favoreciendo la competencia de dadores de empleo e instando a la calificación de la mano de obra. El proceso de incubación contará con cuatro etapas: Evaluación de proyectos, asistencia técnica, capacitación y mentoreo.
- Programa de visibilización de emprendedores: Este programa consta de dos etapas:
  - Generación de espacios y acciones en la ciudad para visibilizar el trabajo de los emprendedores locales y permitirles ampliar su mercado de acción.
  - Gestionar espacios a nivel provincial y nacional por medio de la Agencia de Desarrollo Productivo de la Ciudad de Oliva para acceder a nuevos mercados y ampliar el horizonte comercial.

### Comercio, Industria y Servicios



- Programa Oliva Industrial: Es un programa integrado de industrialización de Oliva, que implica un paquete de beneficios impositivos para empresas que deseen invertir en Oliva, un plan de acceso a la tierra a través de la gestión y consolidación del Parque Industrial, dotándolo de los servicios necesarios para albergar diversos emprendimientos industriales (Agua corriente, Gas natural, Electricidad y Cloacas). Se articularán mecanismos de gestión y direccionamiento de la búsqueda de inversiones de acuerdo al perfil productivo de nuestra ciudad.
- Programa de impulso a los comercios, empresas e industrias locales: Generar acciones, actividades e interacciones en conjunto con los comercios, empresas e industrias de la comunidad, generando un círculo y rondas de negocios, adecuándonos a las necesidades, buscando las soluciones de manera conjunta para poder lograr mejores condiciones y la generación de empleos. Estimular con exenciones impositivas, moratorias, planes de pago a quienes tienen sus empresas, emprendimientos y comercios en Oliva.
- Programa de simplificación impositivo y administrativo: Se eliminará un número importante de tasas y contribuciones, además de innumerables procesos administrativos que dificultan el sostenimiento, generación e instalación de emprendimientos, además de generar inconvenientes y costos administrativos al municipio y al vecino.

#### Reconversión del Hospital Dr. Emilio Vidal Abal

- En conjunto con el gobierno provincial, se gestionará la reconversión del Hospital Dr. Emilio Vidal Abal, aprovechando el espacio ocioso para el desarrollo de emprendimientos públicos y privados, y la infraestructura hospitalaria para gestionar el desarrollo de un polo sanitario que vuelva a convertir a nuestro hospital en una referencia a nivel nacional.
- Se amenizará, de manera conjunta, la vinculación estructural entre el H.E.V.A. y la ciudad, transformando en un parque lineal recreativo la fracción de terreno entre el camino de acceso al H.E.V.A. y la calle Vidal Abal.
- Se gestionará de manera conjunta con el gobierno provincial la puesta en valor de calles, edificios y espacios verdes internos del H.E.V.A. para amenizar el ingreso y la estadía de trabajadores, usuarios y emprendedores a la institución.
- Se abordará de manera conjunta y gestionado desde la Agencia de Desarrollo Productivo, y con la participación de las instituciones de la ciudad, la puesta en servicio de producción de las tierras productivas del H.E.V.A., con objeto de financiar la reconversión.

## Oliva Polo Educativo

- Se potenciará la oferta Educativa de Oliva y la región con convenios con universidades Nacionales, Privadas y provinciales. Se gestionará un centro de prácticas y/o extensiones áulicas, relacionadas con las actividades que promueve Oliva (Turismo, agronomía, veterinaria, salud, salud mental. Trabajo social, entre otras)
- Se generará un programa de promoción regional de la oferta educativa para promover el ingreso de estudiantes de la región a los centros educativos de nivel superior de nuestra ciudad.

## **Infraestructura, Gobierno y Planificación Urbana**

### Vivienda

- Programa Mi Hogar y Mi Hogar II: Se mantendrá el actual plan de viviendas, con un plan de flexibilización de las cuotas con objeto de que todo aquel adjudicatario pueda acceder finalmente a su vivienda.
- Programa de gestión integral de planes nacionales y provinciales de vivienda. Con el compromiso asumido en la resolución del déficit habitacional vamos a sumarnos coordinando los programas provinciales y/o nacionales de vivienda que se proyectan para los próximos cuatro años. Desde el municipio pondremos en orden y al día todas las condiciones y requisitos necesarios para que esos programas lleguen a la ciudad. También participaremos activamente en la facilitación de la tierra para agilizar aún más la aplicación de los programas de viviendas provinciales y/o nacionales en Oliva.
- Programa Mi Trabajo: Mi Casa. Se pondrá a disposición de las familias de menores recursos (censadas y calificadas por la Dirección de Políticas Sociales), para la construcción de sus viviendas sociales. Desde el municipio se aportará también asistencia, capacitación, dirección técnica, materiales e infraestructura para que sean las manos de las familias beneficiadas las encargadas de levantar sus propias viviendas. Vamos a generar un círculo virtuoso dignificando desde el trabajo para cumplir el sueño de la vivienda propia. Resolviendo un derecho a veces esquivo para los que menos tienen.
- Programa Solidario de Vivienda: Para garantizar el acceso a la vivienda a familias que están actualmente abonando un alquiler y no poseen la capacidad económica de pagar además una cuota de un plan de vivienda, crearemos el Plan Solidario de Vivienda. El municipio adquirirá los terrenos y construirá viviendas valiéndose de los recursos potenciales que el municipio hoy posee, que nos permita la

realización de viviendas que posean la calidad y durabilidad necesarias para alojar las nuevas familias propietarias, y la potencialidad de ser ampliadas y refaccionadas. Las familias aspirantes se inscriben una vez que conocen y aceptan las condiciones. Se realizarán, durante los 4 años de gestión, alrededor de 20 viviendas bajo este programa, que serán adjudicadas por sorteo y cuyas cuotas reales comenzarán a ser pagadas desde el momento en que se habitan, y no deberán superar el valor medio de alquiler que determine el municipio. Con el ingreso a la vivienda, se requerirá un aporte económico en razón de la escrituración y la gestión de titularidad. Luego de los aportes de los adjudicatarios al ingresar a la vivienda, el plan se seguirá pagando en un plazo de hasta quince años y en cuotas mensuales actualizables de acuerdo al índice de la construcción.

### Corralón Municipal para acopio y producción de materiales

- Se adquirirá una bloquera para la fabricación de ladrillos, postes, adoquines y paneles de hormigón, como las distintas máquinas y herramientas que sean necesarias para la autoconstrucción de viviendas, para ponerlas al servicio de las obras públicas municipales, como también para la construcción de viviendas que realicen los vecinos, y de todos los programas de vivienda que pondremos en marcha.

### Obra Pública

- Avda. Olmos y microcentro: Adoquinado de las dos primeras cuadras, entre Alem/Roque Saenz Peña hasta Mitre/Belgrano, incorporando la vereda a la calle en un mismo nivel, posibilitando uso peatonal/vehicular, potenciando la iluminación de las veredas, con el objeto de potenciar la actividad comercial y de esparcimiento.
- Puente Bellas Artes y Juan Marengo: se avanzará en la construcción de un puente peatonal y ciclovía en altura que conecte las calles Bellas Artes y Juan Marengo, frente al ingreso del Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento, con objeto de reducir las posibilidades de siniestralidad vial en la zona, conectar al barrio 21 de abril con el barrio Medalla Milagrosa y generar un pórtico de ingreso a la ciudad que la ponga en valor.
- Terminal de Ómnibus: Se intervendrá y podrá en valor el edificio de la Terminal de Ómnibus, generando el espacio físico para el funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Productivo, poniendo en valor el histórico bar de la terminal, mejorando la visual para todos los

transeúntes de la zona céntrica y los visitantes que llegan a la ciudad, y a la vez generar espacios funcionales en los cuales se trabaje en el desarrollo integral de la ciudad.

- Cuarto de anillo circunvalar para desvío de tránsito pesado entre rutas 9 y 10: Se gestionará, en primer lugar, el enarenado y ensanchamiento de los caminos rurales involucrados, a fin de lograr una rápida resolución. A la par, se gestionará por medio del programa de pavimentación de caminos rurales o mediante otro programa específico del gobierno provincial la pavimentación de dicha arteria estratégica para aliviar a la ciudad de la gran afluencia de tránsito pesado que hoy se registra.
- Plaza General San Martín: modernización, puesta en valor y refuncionalización de nuestra histórica plaza San Martín, respetando y destacando el arbolado histórico.
- Polideportivo Central Municipal “Fernando Ciccarelli” en el actual predio del Óvalo: Se generará un espacio de entrenamiento y práctica deportiva, poniendo en valor una zona estratégica de la ciudad, y conectando el predio del Museo Nacional de Malvinas con el Club de Abuelos y el playón municipal colindante al edificio del CENMA, generando un corredor urbano céntrico que se convertirá en un lugar de encuentro, y brindará seguridad a los vecinos del sector. El nombre a utilizar hacer referencia al único deportista olímpico que ha tenido nuestra ciudad en la historia, nacido el 18 de julio de 1905 en Oliva. Según la Confederación Argentina de Atletismo, en 1926 participó del Sudamericano que se disputó en Montevideo, donde obtuvo una medalla de bronce en los 3 mil y otra en los 5 mil metros. En 1927 fue subcampeón en Santiago y en 1929 ganó una medalla de bronce en el cross. A estos logros se le suman los de los Juegos Olímpicos de 1932. Una vez retirado de las pistas, ejerció como profesor de educación física durante 30 años en el Instituto de Menores Dalmacio Vélez Sársfield. Finalmente, falleció en 1984.
- Plaza de la música en zona Sur de la Ciudad: espacio verde con un escenario que contenga actividades artísticas y culturales, cuente con un Skate Park y un Bike Park, favoreciendo la accesibilidad de los niños y jóvenes a este tipo de actividades.
- Puesta en valor del Parque Agrosanitario con objeto de convertirlo en un sitio atractivo para la instalación de inversiones productivas.
- Programa integral de bacheo y mantenimiento de calles por medio de la generación de un mapa de calor de reclamos que serán recibidos en forma convencional y de manera online a través de una aplicación de celular.
- Nomencladores 100%: Llegaremos a cada sector de la ciudad con los nomencladores reglamentarios de calles.
- Desagüe y pavimentación calle Bellas Artes y Juan Domingo Perón.

- Urbanización y cordón cuneta en las callas de zona sur y norte en las que aún no se llegó.
- Cementerio Municipal: se recuperarán y pondrán en valor los accesos y parque externo. Se recuperará el sistema de provisión y reserva de agua por molino de viento, evitando el uso de energía eléctrica para la provisión de dicho servicio.
- Oliva inclusiva: El gobierno de la ciudad de Oliva arbitrará los medios para que todas sus reparticiones sean inclusivas y accesibles para personas en situación de discapacidad. Asimismo, se trabajará para impulsar acciones que faciliten el tránsito en la vía pública.

### Infraestructura y Servicios Públicos

- Cloacas: Se continuará con la obra iniciada por la actual gestión, haciendo foco en la conexión entre la línea troncal que finaliza en la intersección de Almirante Brown y Vidal Abal con la obra de la planta de tratamientos que se encuentra en el predio colindante al H.E.V.A.
- Planta de tratamiento de efluentes para camiones atmosféricos. Se avanzará en la obra y se abrirá una calle de acceso externa al H.E.V.A. a los piletones de la planta de tratamiento de efluentes que el municipio posee en las 52 hectáreas donadas por el gobierno provincial, para que los camiones atmosféricos puedan verter sus efluentes los 7 días de la semana durante las 24 horas del día, mediante un sistema de gestión de turnos, con lo que se eliminará el vertido de efluentes cloacales en la laguna del basural, la cual se encuentra a escasos metros de zonas pobladas y no tiene las condiciones necesarias para la gestión de dichos efluentes.
- Auditar la prestación del servicio de agua potable y evaluar y gestionar las obras necesarias para solucionar los problemas de hundimientos en la ciudad.
- Reforzar el trabajo de riego de calles en épocas de escasez de lluvias, generando nuevos espacios de carga de agua que permitan ahorrar tiempo de traslados.

### Alumbrado público

- Programa Oliva LED: se reemplazarán las luminarias convencionales por luminaria LED que permitan reducir el consumo, tanto en las luminarias de la vía pública como las luminarias de espacios y edificios públicos de la ciudad.

### Planificación urbana

- A partir de lo establecido por el Plan Estratégico Urbano y en concordancia con el nuevo Código de Edificación, se avanzará en un esquema de planificación urbana y zonificación barrial que permita un crecimiento ordenado de nuestra ciudad, con prestación efectiva de servicios, resguardando siempre la calidad ambiental para los vecinos de la ciudad.
- Se promoverá la descentralización operativa y administrativa del municipio, llevando mesas de atención y de entradas para notas, reclamos o trámites a todos los sectores de la ciudad.

### Participación Ciudadana

- Presupuesto participativo barrial: Se potenciará el programa de presupuesto participativo asumiendo el compromiso de finalizar las obras en el año en que se proponen, para que al iniciar un nuevo ciclo, las obras del año anterior ya estén terminadas y controladas.
- Consejos Vecinales: se ampliará la base de participación de los consejos de vecinos, otorgándole real importancia y peso específico en la definición de las políticas públicas en cada una de las áreas comprendidas. Estos consejos son:
  - Consejo para el Desarrollo Económico y Social
  - Consejo de la Juventud
  - Consejo educativo
  - Consejo de Salud
  - Consejo de la Mujer
  - Consejo de Adultos Mayores
  - Consejo de Prevención y Convivencia Ciudadana
  - Consejo de Centros Vecinales
- Portal de Datos Abiertos: El Gobierno de la Ciudad pondrá a disposición de todos los vecinos, de manera accesible en su portal web oficial, todos los datos necesarios para mantener la gestión abierta y transparente.

### Seguridad Ciudadana, Transito y Defensa Civil

- Centro de Monitoreo 24hs coordinado con las fuerzas de seguridad: Se dispondrá de un espacio físico exclusivo y restringido al ingreso de personal externo, donde, en coordinación con la policía de la provincia de Córdoba, el municipio dispondrá de un control en tiempo real durante las 24hs, con personal capacitado y con el asesoramiento técnico del departamento de tecnología y telecomunicaciones de la provincia de Córdoba.

- Red de Cámaras de Seguridad Públicas: Se realizará una fuerte inversión en cámaras de seguridad que permita ampliar el rango de videovigilancia pública de nuestra ciudad, cubriendo puntos estratégicos de todos los barrios de la ciudad, aportando información constante para el trabajo en tiempo real del centro de monitoreo.
- Registro voluntario de cámaras de seguridad privadas: Se otorgará un beneficio en la tasa inmobiliaria a aquellos vecinos que posean cámaras de seguridad apuntando a la vía pública y se inscriban en un registro voluntario, que nos permita poner a disposición de las fuerzas de seguridad la ubicación de las mismas y crear así una red de videovigilancia público-privada que amplíe al máximo la cobertura de videovigilancia ante el suceso de algún ilícito.
- Observatorio de Seguridad Vial: Dicho organismo se encargará de recopilar información respecto a los siniestros, las infracciones y las acciones vinculadas a la movilidad urbana; generar información estadística e indicadores que revelen las problemáticas más frecuentes al momento de circular en la vía pública; Elaborar un mapa de riesgo, donde se identifiquen las zonas con mayor peligrosidad y los puntos de mayor conflicto en la circulación; Confeccionar informes anuales y periódicos con los datos de siniestralidad vial, mapas de riesgo, y evaluación respecto a las estrategias implementadas; Proponer acciones y políticas públicas de movilidad urbana
- Trabajo preventivo de control y patrullaje por parte de la fuerza de seguridad ciudadana
- Recepción de denuncias e infracciones por vía de un aplicativo para dispositivos móviles.
- Reforzar los controles preventivos sobre los espacios históricos de la ciudad, con el fin de conservar el patrimonio histórico.
- Defensa Civil: mapeo de riesgos, diagnósticos, tareas preventivas y de capacitación junto a las instituciones del medio.

## **Salud Pública**

### **Prevención y Salud**

- Se llevarán anualmente estadísticas que permitan monitorear el estado general de la salud pública en la Ciudad de Oliva.
- Se realizará una fuerte inversión en la infraestructura de los dispensarios. Se dotará a todas las reparticiones de salud dependientes del municipio del material tecnológico necesario para llevar adelante la historia clínica digital.
- Se avanzará hacia un sistema único de Historia Clínica en el sistema de Salud Pública del municipio, que permita unificar los registros con los

establecimientos provinciales, por medio de la gestión y firma del convenio respectivo con el Gobierno Provincial.

- Centro de Salud integral Familiar: El mismo agrupará distintas necesidades de salud mental y sociales: gabinete interdisciplinario en salud mental, consultorio de adolescentes y salud sexual y reproductiva, consultorios amigables para personas trans, acompañamiento y orientación de adultos mayores, también grupos de apoyo familiar, prevención del suicidio, RAAC.
- Programa Salud 24hs: El municipio arbitrará los medios necesarios para dar respuesta a la solicitud de atención primaria de la salud, asegurando en articulación con los servicios de salud públicos y privados disponibles en la ciudad, de una atención 24hs.
- Programa integral de Especialidades Médicas: Se articulará con el sector de salud público y privado de la ciudad para asegurar un esquema de especialidades médicas acordes a la necesidad de nuestra ciudad.
- Programa de gestión de turnos de especialidades: Se facilitará a los vecinos la gestión de turnos para especialidades desde las oficinas del municipio a cualquier clínica o sanatorio del país, con objeto de mejorar el acceso a la salud de todos los olivenses.
- Circuito Integral de Salud de la Mujer: se articulará entre el Punto Mujer y el Hospital Zonal de Oliva el funcionamiento del Circuito de Salud de La Mujer, un programa del Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba que promueve el acceso a la salud integral de las mujeres desde una perspectiva de género. Desde la articulación con los Centros de Salud y/o Hospitales municipales del interior posibilita la creación de un recorrido que permite acceder a una evaluación completa de salud en un solo día, para facilitar el acceso a los controles preventivos, que permitirá a las mujeres contar con una atención centralizada en lo referido a su salud física.
- Programa de provisión de medicamentos: Se contará con la provisión de medicamentos para personas que lo necesiten. Se centrará la dotación de medicamentos en un centro específico, donde se contará con el asesoramiento y el acompañamiento de un profesional farmacéutico.
- Se trabajará de manera conjunta y coordinada con el Hospital Zonal con objeto de no superponer esfuerzos, sino complementar acciones con objeto de brindar atención de calidad a los vecinos de la ciudad.
- Se continuará con el trabajo de la Ambulancia Rural, dando cobertura a las emergencias que excedan los convenios con empresas privadas.
- Se trabajará en conjunto al gobierno provincial, la Cooperadora y la Dirección del Hospital Zonal en las obras de infraestructura necesarias para la correcta prestación de los servicios de salud.



- Se gestionarán las habilitaciones necesarias para que los profesionales del municipio puedan otorgar los Certificados Médicos Obligatorios para poder acceder a una pensión por Discapacidad

### Desarrollo Social: Políticas de Integración y Educación

- Creación del Área de Discapacidad, la cual accionará de manera conjunta con instituciones públicas y privadas del medio involucradas en el proceso de tratamiento e inclusión de personas en situación de discapacidad. Generar puentes de contacto con la Escuela Rosa Silvia Nocetti a fin de aprovechar los recursos que el municipio y la institución poseen, potenciando el trabajo en una sinergia positiva.
- Programa de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad.
  - Establecimiento del cupo del 4% de trabajadores municipales para personas en situación de discapacidad que presenten idoneidad para el cargo.
  - Bonos fiscales para descontar de la tasa Comercio e Industria para aquellos empleadores que den trabajo a personas en situación de discapacidad
  - Emprendimientos inclusivos: Apoyo, acompañamiento y asesoramiento a emprendedores en situación de discapacidad. Exención por 18 meses de toda tasa municipal que grave al emprendimiento.
- Programa de apoyo educativo: Ampliaremos y refuncionalizaremos el gabinete psicopedagógico municipal, sumando psicopedagogos, psicomotricistas, fonoaudiólogos, licenciados en estimulación temprana, pediatras y psicólogos infantiles, con el objeto de fortalecer el trabajo en territorio, y estrechar la vinculación con instituciones intermedias y educativas, que permitan el seguimiento y la verdadera inclusión en el sistema educativo. Se realizará un monitoreo integral caso por caso con objeto de subsanar las dificultades que cada alumno registre para poder llevar adelante el proceso educativo.
- Becas Edu 3.0: Con el objetivo de mejorar, ampliar y potenciar el estímulo educativo a nuestros jóvenes, vamos a formular un programa de becas municipales. Crearemos el programa Edu 3.0, por el cual los estudiantes de establecimientos primarios, secundarios y terciarios que lo necesiten podrán acceder a un programa de becas de verdadero valor. Las mismas serán un aporte significativo para los jóvenes, estimulándolos para que continúen con sus estudios en los diferentes niveles académicos. El programa alcanzará a los mejores promedios entre los jóvenes de menores recursos, y se monitorearán a lo largo del

becado los aspectos como buena conducta, asistencia a clases o los niveles educativos.

- **Becas Edu 3.0 Plus:** Los jóvenes que estudien carreras determinadas como estratégicas por el municipio, recibirán un plus al beneficio de becas, que consta de apoyo, capacitación, alojamiento, elementos técnicos e insumos a cargo del municipio. Este programa persigue el objetivo de incentivar en los jóvenes la elección de carreras estratégicas pensando en el futuro de nuestra ciudad.
- **Programa Oliva Innova:** Se convocará a los estudiantes avanzados de carreras universitarias que enfoquen sus tesis a problemas que involucren a nuestra ciudad. El municipio los tomará como becarios, asignándole una remuneración en tal sentido, acompañando el proceso educativo y generando experiencias de crecimiento profesional, generando soluciones innovadoras para problemas cotidianos.
- **Programa de combate contra las adicciones:** Se apuntalará el trabajo realizado en el R.A.A.C. con ampliación de su horario de atención, articulación con instituciones educativas, deportivas y de salud de la ciudad, donde el municipio asuma un rol activo en la gestión y realización de programas de concientización que colaboren a prevenir el ingreso a las adicciones.
- **Programa Municipal de Prevención del Suicidio:** En el marco de la ordenanza respectiva, se trabajará desde el equipo de salud mental del municipio, en conjunto a la comisión interdisciplinaria, en delinear las estrategias necesarias, a la vez que se generarán los espacios de capacitación para masificar los intermediarios que permitan detectar personas con ideación suicida, y así accionar preventivamente y a tiempo desde la estructura municipal.
- **Programa Municipal Preventivo sobre el Bullying, Grooming y Redes Sociales:** Se trabajará activamente en generar conciencia y prevención sobre estas temáticas, propiciando espacios donde los destinatarios puedan conocer, detectar, actuar de manera preventiva y en consecuencia sobre los ejes temáticos enunciados.
- Se trabajará de manera conjunta y coordinada con las instituciones (deportivas, educativas, religiosas, culturales) de la ciudad para poder llegar a detectar cada necesidad y trabajar para darle solución permanente.
- **Punto Mujer:** Se reforzará el trabajo que viene realizando El Punto Mujer, articulando diversos programas municipales, provinciales y nacionales. Este es un espacio seguro de acompañamiento, contención y orientación ante situaciones de violencia hacia las mujeres y el acceso a todos los programas con los que cuenta el Ministerio de la Mujer. Su finalidad es la de garantizar los derechos humanos de las mujeres y promover una sociedad libre de violencias.

- Refugio municipal para personas en situación de violencia: se pondrá en funcionamiento un espacio que permita ser refugio para situaciones extremas en las cuales el equipo de profesionales del municipio determine como necesario la provisión temporal de un refugio.
- Despacho de Urgencia Social y Banco Municipal de Alimentos: Se ocupará principalmente de la gestión, almacenaje, y la provisión de alimentos y a colaborar con cubrir las necesidades básicas de los vecinos de la ciudad, principalmente de aquellos que se encuentren en situación de calle o de vulnerabilidad.

### Ambiente y Energías Renovables

- Programa Hogares Verdes: Se establecerá una reducción del 30% en la Tasa de Servicios a la Propiedad para aquellos hogares que se inscriban en el registro de Hogares Verdes, separen residuos en domicilio, tengan al menos un árbol frente a su domicilio y utilicen 100% de luminaria led. Se reconocerá a aquellos vecinos que posean certificado de usuario generador de energías renovables.
- Programa Oliva + Verde: Se incrementarán los metros de espacio verde por habitante, de calidad, que cumplan la función de centros neurálgicos para el esparcimiento, la cultura y el deporte. Se evaluará la composición y cantidad del arbolado urbano, avanzando en un plan de forestación con especies estratégicas que permita convertir a Oliva en una ciudad pulmón. Se establecerá el vivero municipal en el predio de 3 hectáreas que el municipio posee sobre ruta provincial 10, con objeto de generar los árboles con los cuales se reforestará la ciudad.
- Creación del Centro de Adopción Municipal (C.A.M.) de Mascotas: Se intervendrá el actual predio que comparten APAO / Colitas Chochas, mejorando la infraestructura de los caniles de manera estratégica para permitir la limpieza y el paso de visitantes. Se parquizará y pondrá en valor la zona de ingreso, generando espacios que permitan amenizar la estadía de visitantes que estén interesados en adoptar una mascota.
- Programa de Adopción Responsable (P.A.R.): Se generarán las condiciones para promover la adopción responsable de las mascotas alojadas en el Centro de Adopción Municipal, realizando un seguimiento previo y posterior a la familia adoptiva, entregando a cada mascota esterilizada y en condiciones sanitarias óptimas. El 100% de las mascotas alojadas en el Centro de Adopción Municipal se encontrarán en las condiciones de ser adoptados.
- Quirófano móvil: se adquirirá y equipará un quirófano móvil que permita realizar castraciones en los barrios de la ciudad de manera frecuente, y que estará disponible para establecer convenios de cooperación conjunta con municipios de la zona.

- **Oliva Circular:** se incorporarán a procesos productivos de la planta municipal de hormigón el vidrio verde (proveniente de las corrientes de residuos generados en comedores) y caucho (proveniente de corrientes de residuos de transportistas). Gestión y venta de silo bolsa. Se trabajará en conectar los emprendedores que puedan aprovechar los residuos productivos de otros, generando canales de comunicación productiva circular que permita optimizar los procesos productivos involucrados.
- **Plan de Gestión Integrada de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU):** Eficientizar la gestión integral de residuos sólidos urbanos, separación y recolección en origen. Recuperación y parqueización con cortinas forestales del predio del basural municipal. Creación de grupos de formadores ambientales
- **Programa de promoción de energías renovables:** El municipio compensará con beneficios fiscales a aquellos vecinos que posean certificado de usuario-generador de energías renovables. A su vez, se arbitrarán los medios para que el municipio cuente con puntos de generación de energías renovables para aportar a la sostenibilidad del sistema y generar una disminución del consumo de energía de red.

### Deportes y recreación

- **Programa de promoción deportiva:** Se publicará la agenda de eventos deportivos semanales en las redes y la web oficial del municipio, para todos aquellos que quieran asistir a dichos eventos.
- **Programa El deporte en tu escuela:** El municipio gestionará y asistirá a los establecimientos educativos en materia de obras de mantenimiento de estructuras deportivas, y con el aporte de elementos deportivos necesarios para llevar adelante las actividades.
- **Programa municipal de detección de talentos:** se trabajará en conjunto con los clubes locales, provinciales y nacionales para favorecer el acceso de los talentos jóvenes de nuestra ciudad al deporte profesional.
- **Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva:** Se gestionará la activación del programa de la Secretaría de Deportes de la Nación. El objetivo del Programa de Escuelas de Iniciación es posibilitar el acceso a espacios de iniciación y desarrollo deportivo a los niños del territorio nacional.
- **Programa de fomento de actividades deportivas amateur:** Se gestionará activamente el apoyo a la realización de eventos deportivos amateurs o semiprofesionales de distintas disciplinas deportivas que generen alternativas de participación para los vecinos de la ciudad y posicionen a Oliva como una ciudad deportiva.

- Concurso anual de juegos y deportes alternativos: Esta propuesta pretende promover la invención de nuevos juegos y deportes alternativos que tengan como premisa una organización, dinámica y reglamento que habilite la participación activa de toda persona que desee practicarlo sin distinguir sexo, generó, grado de habilidad motriz, condición física o discapacidad. El desafío está puesto en crear propuestas que permitan a todas las personas que jueguen, disfrutar al máximo de ese jugar con el otro. El juego debe responder a una necesidad o problemática vinculada a la inclusión y al disfrute personal y social, promoviendo prácticas que eliminen todo tipo de discriminación y segregación a grupos minoritarios.
- Maratón Héroes de Malvinas: Se establece como un evento fijo y estratégico para la ciudad. Se conformará una comisión autónoma que lo gestione y el municipio acompañará en todo lo necesario.
- Juegos deportivos intercolegiales municipales: Se continuará con el desarrollo de los intercolegiales para establecimientos educativos de nivel medio.
- Amijugando: Se continuará con los encuentros deportivos Amijugando para establecimientos educativos de nivel primario de la zona urbana y rural de la ciudad de Oliva, inspección zona 3110.
- Día de la Actividad Física: Cada 6 de abril se celebrará el día mundial de la actividad física junto al día mundial de la salud con una serie de eventos y actividades alusivas.
- Día de la Educación Física: Cada 30 de Octubre se celebrará el día de la Educación Física con eventos lúdicos recreativos.
- Mantenimiento constante de espacios públicos deportivos (playones, plazas, ciclovías y postas de entrenamiento) para promover la práctica habitual del deporte.
- Se gestionará que Oliva se mantenga como la sede zonal para los clasificatorios del Programa Córdoba Juega, dependiente de la Agencia Córdoba Deportes.
- Programa de Promoción del deporte adaptado: En conjunto con la Escuela Rosa Silvia Nocetti, se generarán los espacios de participación e integración a través del deporte adaptado, fomentando hábitos saludables en personas en situación de discapacidad.